

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **PRIMERO DE ENERO DEL 2025 AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2025**, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RESOLUCIONES Y CUMPLIMIENTOS LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES SON: CONTRIBUIR EN LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS HABITANTES DE TLALPAN, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS QUE RIGEN LA ACTIVIDAD MERCANTIL, Y LA CONSTRUCCIÓN EN LA ALCALDÍA Y GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CON NUMERO DE REGISTRO MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819.